

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 200

FECHA: SINCELEJO, 13 DE DICIEMBRE DE 2017

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-006-2015-00108-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO GUILLERMO GUARÍN FIGUEROA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	12-12-2017	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
2	70-001-33-33-003-2015-00021-01	SREB	REPARACIÓN DIRECTA	ALBERTO MANUEL SILGADO BERRIO Y OTROS	NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- RAMA JUDICIAL	12-12-2017	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
3	70-001-33-33-003-2015-00024-01	SREB	REPARACIÓN DIRECTA	MELANIO JOSÉ RODRÍGUEZ PÉREZ Y OTROS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO- CAPRECOM EPS	12-12-2017	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
4	70-001-33-33-001-2015-00224-01	SREB	REPARACIÓN DIRECTA	HONORIO PÉREZ NESCO	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	12-12-2017	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
5	70-001-33-33-003-2015-00199-01	SREB	REPARACIÓN DIRECTA	JANER HUERTAS LICONA	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	12-12-2017	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

7	70-001-23-33-000-2016-00352-01	SREB	REPETICIÓN	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA	CRISTIAN CAMILO GALLEGO GIRALDO	12-12-2017	SE ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE, QUE EN EL TÉRMINO DE 15 DÍAS, SE SIRVA ARRIMAR LA CONSTANCIA DE CONSIGNACIÓN DE LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO
---	--------------------------------	------	------------	-------------------------------	---------------------------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**

Secretario